

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Alcoy al mes... 1.50 Ptas.
En Alcoy al trimestre... 4.50
Fuera... 5.00
Número atrasado... 0.25

ALCOY, VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1904

Redacción y Administración
Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 265

Colegio para señoritas

San Francisco, 68

Profesora superior, Francés, Pintura y toda clase de labores, se ofrece a dar lecciones a domicilio.

Precios módicos

PATENTE DE

...en esta clase de concursos los concejales pueden formar concepto personalísimo de las condiciones de los solicitantes....

Cuando nuestros lectores se hagan cargo de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, que publicamos a continuación de estas líneas bajo el epígrafe «Notas municipales», verán cómo las palabras arriba transcritas, en boca del Presidente de la Corporación municipal o por otro nombre Alcalde de nuestra ciudad, D. Santiago Reig, pregonan un sarcasmo rayano ya en otra cosa muchísimo peor que no queremos nombrar.

Conque en esta clase de concursos los concejales del Excmo. Ayuntamiento pueden formar concepto personalísimo de las condiciones de los solicitantes?

¿Qué nos cuenta usted, señor alcalde?

Señores, qué mollera se necesita tener para decir en pública sesión, entre concejales y a la luz de lámparas eléctricas una tan grande verdad de Perogrullo!

¡Hay para envanecerse, para entusiasmarse, en fin para cualquier cosa, cuando un presidente anda tan listo, tan ingenioso y sobre todo tan oportuno!

Nosotros no tenemos tanto talento ni si quiera la mitad y sin embargo comprendemos que el señor alcalde se ha quedado aún corto en su perogrullada. Se puede decir más. Se puede decir sin temor a equivocarse que «en toda clase de asuntos y cuestiones sujetos a su resolución los concejales pueden formar concepto personalísimo de las cosas». ¿Quiénes son los que no PUEDEN hacer algo diferente a lo que DEBEN hacer en el ejercicio de su ministerio?

Pero eso sí, estas verdades con ser tan evidentes, no se pueden decir sino es así en globo o sin referirse a un Ayuntamiento determinado y menos al nuestro.

Porque como se comprende, señores, que hayan formado concepto personalísimo de las condiciones de los dos aspirantes a Profesor del Gimnasio, uno, dos, tres, cinco, diez, los

diez concejales de nuestra Corporación municipal, que mirando por encima del hombro los méritos de un hijo de esta ciudad, Doctor en Medicina y Cirugía, que ha hecho prácticas de Gimnasia en Madrid y en Valencia, que ha desempeñado el cargo de Médico supernumerario y el de sustitución en la sala de enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio en el Hospital Provincial de Valencia, y que ha sido ayudante particular en el Instituto Pneumoterápico del Dr. Batllés, adjudican el cargo disputado, a un forastero, solamente Licenciado y sin más méritos que el de haber sido médico Titular de Orba, un pueblo de mala muerte por su reducido vecindario?

¿Se comprende, señores, que en una comisión de quince individuos, todos ellos formando concepto personalísimo de las condiciones de dos aspirantes a un cargo, y después de hablar cada cual á solas con su conciencia, se decidan por el aspirante peor en condiciones, aptitudes y méritos? ¿Es posible, es racional, humanamente pensando, que cuando diez hombres obran en completa libertad interna, libres de la coacción exterior, libres para distinguir como si dijéramos los quilates del metal, lo superior de lo inferior, lo que vale más de lo que vale menos, inviertan lastimosamente los términos, decidiéndose por lo que pública y justamente vale menos?

Cuando por los votos compactos de una mayoría de diez hombres contra cinco, se consuma una tremenda iniquidad, una injusticia de marca mayor; cuando una mayoría ilustrada—ilustrada debe ser la mayoría del Ayuntamiento de Alcoy, y si no lo es, paciencia—comete á la tremenda la aberración de relegar á un hijo de esta ciudad, y en cambio dar un cargo municipal á un advenedizo, á uno que ha nacido á cien leguas de esta en otros tiempos bendita tierra alcoyana, no puede ser, no es posible que nadie en pleno uso de razón, ni un niño si quiera, crea que los concejales de la mayoría canalejista pueden formar concepto personalísimo de las condiciones de los concursantes.

¡Que han de formar!
Pueden formar sí, y eso todo el mundo lo nota, una piña muy compacta alrededor de una imperiosa voluntad. Y gracias á una masa de unidades fundidas en una sola unidad intelectual, se conoce, se piensa y se quiere en las esferas municipales de un pueblo que pronto—gracias á Dios, más pronto de lo que quisieran las gentes de pan y agua—volverá a ser feliz, cuando en él no tenga habitación el horroroso caciquismo de un hombre, llámese Canalejas, llámese diputado, llámese el que desde lo alto, inspira, aprieta, impone, exige, ampara, recompensa, obliga, induce á que se

cometan, á que se perpetren, á que se consuman, bajo, las horrosas injusticias de su ominosa dictadura.

De modo que si al pronunciar el presidente del Ayuntamiento aquellas sus doctas palabras de libertad, no les da á los concejales de la mayoría patente de independencia les confirma, en cambio, la patente de... otra cosa.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del Ayuntamiento, del 23 de Noviembre de 1904.

Se abrió la sesión á las seis de la tarde bajo la presidencia del Alcalde D. Santiago Reig.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó ésta aprobada, entrándose seguidamente en el despacho de la orden del día.

Se ratificaron los acuerdos de la Comisión de Ensanche, autorizando á D. Antonio Gisbert Moltó para construir un edificio en la calle de Santa Lucía, 1.ª Zona del Ensanche y á don Ramón Torrijo Hinojosa para construir un almacén en la 3.ª Zona del Ensanche, con fachadas á las calles de Valencia y del Cid. A propuesta de la Comisión dicha se acordó la apertura de las calles de San Isidro y del Cid en la tercera Zona del Ensanche.

Se acordaron las traslaciones solicitadas por doña María Sanchez Lloret, doña María Juliá Monllor, D. Joaquin Terol Pascual y D. Camilo Pérez Frances de las concesiones de agua del Molinar, n.º 216, 105, 124 y 438 y 226.

Se acordó el pago á D. Miguel Gosálbez Cabrera de los terrenos cedidos á la vía pública con motivo de la reedificación de sus casas números 25 y 27 de la calle de Virgen de Agosto.

Se aprobó la liquidación de la 5.ª parte de solar edificable referente al solar que con fachada á la Plaza de la Gran Trinidad posee D. Camilo Llopis Pastor, presentada por los señores Arquitectos municipales, y de la que resultan á favor de dicho señor 1.977'83 metros cuadrados.

Puesto á discusión el dictamen de la Comisión de personal proponiendo para el cargo de Profesor del Gimnasio Higiénico Municipal á D. Benjamín García, el Sr. Moltó pidió que se leyeran los documentos presentados por dicho señor y por el otro concursante D. Miguel Abad.

Dada lectura de los mismos dijo el Sr. Moltó que de dichos documentos se desprendería que el Sr. Abad reunía mayores méritos que el Sr. García cuales eran el de haber hecho prácticas de Gimnasia en Madrid y en Valencia, poseer el grado de Doctor en Medicina y Cirugía, haber desempeñado el cargo de Médico supernumerario y el de sustituto en la sala de enfermedades de los aparatos respiratorios y circulatorio en el Hospital Provincial de Valencia y el de ayudante particular en el Instituto Pneumoterápico del Doctor Batllés; en cambio el Sr. García únicamente alegaba el haber sido médico titular de Orba. Deducía de todo esto el Sr. Moltó los mayores méritos y la mayor competencia del Sr. Abad especialmente por las prácticas de gimnasia que tenía acreditadas por lo que suplicaba se le otorgara la plaza á que aspiraba.

Contestó el Sr. Alcalde que el mero hecho de poseer el título era garantía suficiente de los conocimientos necesarios; que había sido resuelto ya por la superioridad á virtud del re-

curso interpuesto por el mismo Sr. Abad, que en esta clase de concursos los concejales pueden formar concepto personalísimo de las condiciones de los solicitantes; y que poca confianza tendría el Sr. Abad en el resultado de dicho recurso cuando se ha presentado á este nuevo concurso.

Después de las réplicas de los Sres. Moltó y Reig se procedió á votación y por mayoría de 10 votos contra 5 y de conformidad con lo propuesto por la Comisión municipal de Personal, se nombró para el cargo de Profesor del Gimnasio Higiénico Municipal, á D. Benjamín García Vilaplana.

Votaron á favor de D. Benjamín García los señores siguientes:

- » D. Miguel Masía.
 - » Anselmo Aracil.
 - » Enrique Pérez.
 - » Eugenio Abad.
 - » Leopoldo Candela.
 - » Eduardo Pérez.
 - » Gonzalo Valor.
 - » Miguel Botella.
 - » Salvador García.
 - » Santiago Reig.
- Y á favor de D. Miguel Abad, D. Francisco Sempere.
- » Francisco Moltó.
 - » Enrique Gosálbez.
 - » Miguel Boronat.
 - » Camilo Llopis.

A propuesta de la Alcaldía y en atención á las dificultades que se ofrecen para arbitrar recursos para formación del presupuesto extraordinario que ha de firmarse por atender á las obras de ampliación del Cuartel de Infantería, se acordó que por la Alcaldía se convoque á una reunión de mayores contribuyentes para hablar sobre dicho asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El clima de Mandchuria

M. Edmundo Perrinet describe el clima de Mandchuria en los términos siguientes.

«El invierno se aproxima. Dentro de algunos días habrá comenzado para los países rusos. Las primeras nieves han caído en Inokutsk; pronto la nieve cubrirá la Mandchuria.

Es Mandchuria uno de los países peor dotados del globo en cuanto al clima. Cuando no nieva, llueve; cuando no llueve, viente y cuando no sopla el viento, el sol es insoportable. La nieve es la que salva la situación.

A lo menos cuando ha nevado y ha comenzado el invierno, se está tranquilo durante varios meses. No hay en el aire ni polvo, ni miasmas ni micobios.

Bien protegido contra el frío el europeo disfruta en Mandchuria El mandchú, imprevisor hasta causar lastima, tira sin quejarse, y muere muy joven tísico tuberculoso, arrebatao en dos estaciones por las pulmonías, pleuresías y otras enfermedades de las clases, se defendería perfectamente si quisiera usar botas altas, como los rusos. Pero entre los mandchúes solo el uno por ciento calza botas.

Los noventa y nueve restantes insisten en fajarse mal las piernas y en andar en sandalias sobre la nieve. La conclusión se impone.

Ella es mucho más rigurosa desde el punto en que la estación deja de serlo. Entonces es cuando todos los azotes de la atmósfera caen sobre la Mandchuria, segando á los indígenas, pobres diablos en su mayoría que no tienen con qué vestirse.

Las lluvias de marzo y de los meses siguientes

AVIÑO Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75 DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

El guano «Blissful» preferido siempre por los agricultores, no tiene sustitución posible para el que lo emplea una sola vez, y he aquí su mejor recomendación. Buena prueba de ello es el enorme consumo cada día más creciente que ha alcanzado en todas las regiones agrícolas de España incluso la nuestra.

Después de las lluvias de los meses de invierno, suceden en esta región á los grandes chaparrones, transformando el piso de los caminos y de las calles en un innoble fanguizar, en que bestias y personas se confunden abominablemente.

Las lluvias cesan. Desaparece la nieve y el suelo se seca. Entra entonces una verdadera plaga de Egipto: el polvo. El viento que viene terrible y tenaz durante cuarenta y ocho y setenta y dos horas, del desierto de Cobi levanta nubes de polvo atroz que penetran en las casas, obscurecen el cielo, paran la circulación, las transacciones, la vida.

Hay, en Mandchuria, días en los cuales todo trabajo se suspende por causa del tornado. Esto es magnífico. De los 365 días que tiene el año, es preciso contar 200 días de nieve, 100 días de lluvia, de viento 6 de polv y 65 días de tranquilidad en que sonríe el sol.

En estos días bien quisiera uno ponerse á la sombra; pero en ninguna parte se encuentran árboles, pues tiene que saber el lector que los mandchúes han hecho una verdadera limpia de estos antiguos amigos y protectores del hombre.

Disminuido un poco el rigor de estas cifras antes de aplicarlas á la parte meridional del país, de Harbin, por ejemplo á Puerto Arturo, y tendréis una idea exacta de este desagradable clima, en el cual la vecindad del desierto de Cobi y la ausencia de corrientes calientes del género de la del Gulf Stream determinan un desorden en los elementos de que no se tiene idea en las islas Baleares, que están, sin embargo bajo la misma latitud.

Geográficamente considerada, la Mandchuria debería ser un Paraíso. Es un infierno... en donde uno se hiela ó se abrasa alternativamente.

Apaparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz 1.

La fiesta de la Presentación en el colegio de las Hermanas Carmelitas

Si todos los años ha resultado solemne esta fiesta, lo ha sido más en este jubilar cuya circunstancia ha hecho que las señoritas colegialas obsequiasen más extraordinariamente á su Patrona y Señora nuestra María.

En los dos primeros días del Jubileo de Cuarenta Horas la Rvda. Comunidad ha procurado de su parte un digno obsequio á Jesús Sacramento que á la vez ha servido de piadosa preparación á las alumnas para su fiesta principal en el tercer día. En aquellos, la nota dominante ha sido los sermones que han pronunciado el elocuente y poético orador D. Raimundo Sarrío, Ecnómico de Bañeras que tan

acertada y celosamente cautivó á sus oyentes, que las señoritas colegialas complacidas indeciblemente le invitaron para la Misa de Comunión con plática del día siguiente; la que aceptó con gusto llenando piadosamente su cometido, como era de esperar.

En este último día tuvo lugar á las nueve y media el conmovedor acto de la Presentación de la Niña Santísima en el Templo: cantada la salve de costumbre, organizóse la procesión que saliendo del grandioso local del Colegio, recorrió las dependencias y patios de la casa, terminando en la Capilla donde una á una iban presentando las colegialas su ofrenda al sacerdote, besando su estola. Llegada la Imagen de la Virgen María á las puertas del templo fué tomada en brazos por la distinguida señorita doña María Carbonell Sarañana que con paso vacilante por su conmoción y rodeada de todas sus condiscípulas emocionadas de alegría al par que de santo temor de Dios, depositó en manos del sacerdote la veneranda Imagen que fué puesta bajo riquísimo dosel iluminado vistosamente por numerosas luces de electricidad que formaban á la Señora, preciosa y elegante corona y á su alrededor el estandarte del Colegio con los símbolos que varias distinguidas alumnas llevaban en sus manos del lirio entre espinas, rosa mística, tarrer de David, etc. etcétera. Lo que más llamó la atención en este grandioso acto fué el canto laudatorio que al unísono entonaron todas las colegialas, mientras caminaba la Virgen hacia el altar: canto compuesto ex profeso para este día por el compositor alcoyano y profesor de piano del mismo Colegio D. Rafael Casasempere.

Siguió la Misa mayor celebrada (por ausencia de los señores curas) por el decano de los Coadjutores de Santa María Dr. D. Eugenio Farches Mollá. Cantóse en ella por la música Primitiva la del Maestro Cherubini. El sermón á cargo del Dr. D. Miguel Juliá, fue una admirable oración sagrada de las que él acostumbra á pronunciar, en la que puso de relieve los abusos del mundo referentes al servicio que á nuestro Dios debemos, á los que da un mentis manifesto la Santísima Virgen presentándose en el templo al servicio del Señor á los tres años de edad.

Por la tarde después del Rosario y lectura, tuvo lugar el sermón que predicó el Dr. don Tomás Aracil en el que presentó á la Reina de los Cielos como el modelo acabado para todos en general pero muy particularmente para las alumnas de la Presentación, pidiendo al fin á esta Señora gracias especiales para todos sus oyentes. Siguió el solemne Trisagio y Reserva con bendición del Santísimo Sacramento.

Terminó esta fiesta con un extraordinario acto que las colegialas propusieron realizar en conmemoración del año jubilar. Fué el de devolver la Imagen de la Virgen Santísima á su palacio habitual del salón del Colegio. No siendo posible por la aglomeración de la gente que presenciaba el acto ir por el departamento de hombres, tuvo que salir la procesión de la iglesia é inmediatamente marchar al Colegio; pero asimismo al salir de la Capilla la Señora, se entonó por todas las alumnas el conocido himno «De azucenas» propiedad de las Hijas de María del Santo Sepulcro y composición de aventajados alcoyanos; canto que resultó bri-

llante, atractivo y conmovedor. Siguió la procesión hasta el Colegio y detrás de la Virgen la Doma y orquesta. A su entrada en el salón de estudios, volvióse á repetir el canto de mañana y tarde, acabando con la oración del sacerdote que presidía.

¡Bien por las colegialas de la Presentación! ojalá se repita esto por muchos años y sean abundantes los frutos que de piedad é ilustración den las RR. HH. Carmelitas de la Caridad. Ya se vé que dan buenos resultados y así lo prueban muchas madres de familia que acuden hoy á la fiesta, atraídas al primitivo é inolvidable centro de su enseñanza primaria no por el atractivo aparato de iluminaciones, enramadas y músicas con que las actuales colegialas obsequian á su Señora, sino más bien por el aroma espiritual de las HH. Carmelitas, para ellas aun hoy vivo y persistente que les hace besar su santo escapulario con fruición amorosa y sincero agradecimiento.

Bien por todas las órdenes religiosas que á fin tan útil como el de la sociabilidad moral de la señora alcoyana se dedican en nuestra ciudad.

SECCION RELIGIOSA

NOVIEMBRE 25.—Santa Catalina, virgen y mártir, y San Moises.

Cultos de hoy

En la Parroquial de San Mauro, empieza el Jubileo de las Cuarenta Horas. Se manifestará á las cinco de la mañana, á las nueve será la misa Mayor, y por la tarde Vísperas y Completas, corona, meditación y reserva del Santísimo Sacramento.

Corte de María.

Se hará la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en el Santo Sepulcro.

SANTOS DE MAÑANA

Los Desposorios de Ntra. Señora.

Noticias

El tiempo ha sufrido un cambio brusco. A la temperatura bonancible de días pasados, ha seguido un frío muy intenso, que nos ha hecho recordar los días de Enero.

Esta prematura entrada del invierno hace presagiar á algunos que aquel se dejará sentir este año con bastante rigor.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real disponiendo:

1.º Que los cosecheros que elaboren sus vinos en bodegas tomadas en arriendo pueden utilizar los alambiques que en ellas se hallen instalados de una manera permanente y existieran en las mismas al tiempo de formalizar los contratos para destilar el alcohol destinado á encabezar sus vinos.

2.º Que si solicitan realizar encabezamientos con el alcohol que quede sobrante al practicar la liquidación en 1.º de Junio de cada año, se autorice aquella operación, siempre que la Administración reconozca la necesidad de la misma, datando en la cuenta respectiva la cantidad del alcohol invertida.

—Don Tomás Valls Esteve, vecino de esta ciudad ha presentado en el Gobierno civil de esta Provincia un proyecto é instancia, solicitando, como gerente de la Sociedad Gisbert Raduan y Valls, autorización para reducir á uno solo los dos saltos de agua que disfrutan los molinos de su propiedad, denominados de Planes y Beniarrés, situados en la margen izquierda del río Serpis, y declarados suficientes dichos documentos.

—Segun una estadística publicada por el Consejo de Instrucción pública, resulta que en nuestra nación hay unas 30.600 escuelas en que debe enseñarse á la infancia la primera instrucción. De esas 36.000 unas 10.000 son para niños, cerca de 8.000 para niñas y el resto mixtas.

En cifras redondas, el número total de alumnos de ambos sexos es de mas de un millón y medio.

Además de las escuelas citadas, están las de enseñanza privada: de éstas hay en España unas 3.397 de niños, á las que asisten unos 330.000 alumnos.

SEÑORITAS

no por gastar más se viste mejor. Los que educan el gusto visten siempre elegante. El sistema de corte, que explica la señorita Monzó, economiza dinero y educa el gusto. San Nicolás, 22.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que, con arreglo á lo prevenido en el art. 219 de la ley orgánica del Poder judicial y en el 36 de la ley de presupuestos de 1878, los jueces municipales, pasados los treinta primeros días de sustitución, tienen derecho al percibo de la mitad del sueldo asignado á los jueces de primera instancia y de instrucción á quienes sustituyan, cualquiera que sea la causa que produzca la vacante.

El importe de dichos haberes se abonará con cargo á la parte dejada de percibir de la dotación asignada á la respectiva clase.

—Se ordenado por el Banco de España á sus sucursales que cuando reciban del público billetes deteriorados, aunque el deterioro no impida reconocer su legitimidad, los envíen á la Central para retirarlos de la circulación, procediendo á la quema de los mismos.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Joaquín Juan Mompó, representante de la casa Aparici Sanz y Ortiz de Ayelo de Malferit, el cual llegó ayer á esta ciudad en donde permanecerá algunos días.

—Dentro de breves días llegará á Madrid, procedente de París, un magnífico automóvil, de 34 caballos de fuerza, con destino á don Alfonso XIII.

En el mismo tren llegará el *chauffeur* elegido por la casa constructora del automóvil, para que se ponga á las órdenes del rey y le inicie y perfeccione en el manejo del automóvil.

—La Alcaldía de Elda saca á concurso la plaza de inspector veterinario de aquel Ayuntamiento.

—Una ventaja más se ha llevado á la tarifa de billetes kilométricos sobre las muchas que ya tienen, pues á contar del 1 de Diciembre próximo, los billetes que desde entonces se expendan serán valederos para recorrer toda la importante línea de La Robla á Valmaseda y Luchana.

Semejante facilidad contribuirá á que dichos billetes sean más solicitados por el público, toda vez que la inclusión de aquella línea vendrá á mejorarlos.

—CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Zarra, dotada con 2.500 pesetas anuales, pagaderas por trimestres anticipados. En el sueldo están incluidas la titular y las iguales, salvo las de algunos vecinos.

Las solicitudes aspirando á la vacante deberán dirigirse al alcalde del mencionado pueblo.

—MILITARES. Por efecto de la reorganización llevada á cabo por el ministro de la Guerra, el Regimiento de Infantería Vizcaya número 51, que guarnece esta plaza, sufre las siguientes variaciones de personal.

Son baja los Tenientes Coronales señores Pacheco y Romance, el Capitán Sr. Benet y el Teniente Sr. Serralta. Y por R. O. del 19 publicada en el D. O. de anteayer son destinados los Tenientes Coronales D. Felix Navarro Almansa y D. Andrián Albadalejo Laban, el Comandante D. González Carruana, los Capitanes señores Ferrando, Fuertes, Elola, Martín Ondarroa y Goicorrotea, los primeros Tenientes señores Corbí, Buchón y Muñoz, y los segundos de la Escala de Reserva Srs. Gavilá, Toscano, Alcalá, Castillo y Ortega. También figura en la extensa propuesta de destinos el del Médico 2.º D. Martín Yuarros Ortega al 2.º Batallón del expresado Regimiento y el Capellán D. José Areó Domínguez.

Ayer tarde y en coche particular llegó á est-

Información postal y telegráfica



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Jabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

ta ciudad, el Excmo. Sr. General de Brigada D. Federico Escario, Gobernador Militar de la Provincia.

Viene á revistar el armamento de esta guarnición. Le acompañan un Jefe de Artillería, su ayudante y un maestro armero.

Hoy recibirá á los S. S. Jefes y Oficiales de esta plaza que le serán presentados por el Coronel Comandante Militar Sr. Crespo.

Disposición de una Emperatriz

Refieren los periódicos ingleses que la emperatriz de la China acaba de realizar una verdadera revolución al disponer que, á partir del primer día de la luna del año próximo (4 de Febrero de 1905), los oficiales y soldados del ejército chino se corten la trenza, ejemplo que deberán seguir los mandarines civiles de los tres grados superiores.

Esperase que serán muchos los chinos que se decidan á cortarse la coleta por espíritu de imitación, tan desarrollado entre ellos.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

Destinos militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica los siguientes nombramientos que corresponden á los cuerpos de infantería de esta región.

Regimiento de la Princesa: teniente coronel D. Waldo Calero Idiarte, comandante D. José Amador Reinald y capitanes D. Enrique Padilla López, D. Cayetano Gómez y D. Lázaro García Díaz.

Regimiento de Mallorca: teniente coronel D. Manuel Grau del Castillo, comandante don Manuel Infante Chacón y capitanes D. Antonio Lucas Escobal, D. Ernesto Arís Prados y D. Camilo Ruiz Jornals.

Regimiento de Guadalajara: teniente coronel D. Joaquín Pacheco Yanguas, comandante D. Jesús Cabañas, y capitanes D. Vicente Paredo Roig, D. Benito Aragonés Arjona y don Adelardo Grajera Benito.

Regimiento de Sevilla: comandante D. Carlos Ríos Ochoa, y capitanes D. Manuel Carruela y D. José Rojas.

Regimiento de Tetuán: teniente coronel don Leopoldo Romance, comandante D. Eduardo Maganzo, y capitanes D. Mariano Barceló, don Manuel García Benet y D. Salvador Campos de Orellana.

Regimiento de España: comandante D. Ricardo Recio, y capitanes D. Gregorio García, D. Ricardo Lillo y D. Virgilio Cabanellas.

Regimiento de Oitumba: teniente coronel

D. José Velasco Martínez, comandante D. Miguel Días Guerrero, y capitanes D. Juan Pérez D. Aureliano Urribarri y D. Cándido Laca Agramonte.

Regimiento de Vizcaya: teniente coronel D. Félix Navarro Almansa; comandante don Gonzalo Carruana, capitanes D. Salvador Ferrando, D. Enrique Fuertes y D. Alfonso de Elola.

Otros destinos: El teniente coronel don José Capdepón Quesada, en comisión del servicio en expectación de destino para la revista de Enero próximo; el comandante D. Francisco Paulino Picó, oficial mayor de la comisión mixta de Valencia; comandantes D. Antonio Rubio Casellas, D. Tomás de la Torre Perales, D. Fernando de la Macorra, D. José Torres Albelda, don Antonio Domínguez y D. José Sánchez Jiménez, excedentes en esta región.

Clero castrense: el capellán primero D. Argimiro Nieto Muñoz al regimiento de Guadalajara, D. Clemente Lozano á cazadores de Sesma, D. José Arcés al de Vizcaya y D. Higinio Pérez al de Mallorca.

Oficinas militares: oficial primero don Ricardo Guarder Franco y oficial tercero D. Isidro Hernández, y el escribiente segundo Don Bautista Monmenéu á esta región.

Equitación militar: profesor 1.º, don Bonifacio Sánchez y Sánchez á tercer cuerpo.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea ca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las botellas.

LAS CORTES

Sesiones del miércoles

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el señor Romero Robledo.

Jura el cargo de diputado de Castelltersols el Sr. Pons.

Después de un breve incidente entre el señor Soriano y el ministro de la Gobernación

sobre si á este funcionario le gusta ó no contestar á aquel diputado, amenizado con algunos campanillazos del presidente, el Sr. Soriano comienza á explicar su anunciada interpe-

lación. Se refiere á la política general en la provincia de Córdoba.

Anuncia que va á decir claro, como nadie lo ha dicho, como ha llegado al banco azul el Sr. Sááñez Guerra.

Sin querer molestar para nada á la personalidad del Sr. Sááñez Guerra, dice que va á relatar muchas cosas malas de las que se susurran por Córdoba contra él.

Dice que el voluminoso legajo repleto de datos que tiene en el pupitre lo trae á la Cámara para arrojársele á la cabeza al ministro de la Gobernación.

Se ocupa del ayuntamiento de Carcabuey y del calvario porque el Sr. Sááñez Guerra ha hecho pasar á sus concejales.

Relata varios de los cargos porque se suspendió á aquellos concejales y entre los motivos está el de tener un libro sin encuadernar.

Afirma que á esa suspensión arbitraria se debe el que haya dimitido el gobernador de Córdoba.

Pasa á ocuparse de las elecciones en el distrito de Cabra, en que obtuvo el triunfo el Sr. Sááñez Guerra.

Es llamado al orden por el presidente. No hace caso el Sr. Soriano, y continúa diciendo que el acta fue falsificada.

Cita como testigos de los hechos á los señores Vega Armijo, Martín Rosales y marqués de Cabra.

Le contesta el ministro de la Gobernación. Ruega al Sr. Soriano que vea el expediente de suspensión del ayuntamiento de Carcabuey, y despues de bien enterado rectificará sus afirmaciones.

Explica la dimisión del gobernador de Córdoba.

Niega que nadie haya combatido su acta, que fué obra aprobada unánimemente por la comisión.

Niega también que sean ciertos los hechos que le atribuye el Sr. Soriano.

El Sr. Roldan apoya las manifestaciones del Sr. Soriano.

Dice que la causa instruida contra los concejales de Carcabuey se ha sobreesido, y, sin embargo, continúan presos los concejales procesados.

El ministro de la Gobernación, de un modo irónico, extraña la intervención del Sr. Roldán.

Se suspende el debate.

Orden del día.

Se reanuda la discusión del proyecto de reformas en la Marina.

Resume los discursos el ministro del ramo. Hace una historia del proyecto anual y cita las personas que en él han intervenido para contestar á la afirmación del Sr. Marengo relativa á que nadie más que el ministro había intervenido.

Justifica los motivos en que se funda para suprimir el almirante y para reducir el personal por él presupuesto.

Defiende la necesidad de habilitar los puertos ante las contingencias del porvenir.

Dice que no se puede exigir á nadie que haga las cosas de una vez.

Al hablar del trabajo en los arsenales, reconoce que la causa de que no se haga más es la falta de envíos de dinero.

Afirma que existen otros motivos. Cita el caso de Cartagena, en cuyo arsenal trabajaban 400 operarios y sólo hicieron la carena del Carlos V.

Dice que la administración de la Armada viene resultando una anarquía mansa. Contra esta anarquía—añade—va el proyecto actual.

Niega que el proyecto merme ninguna jurisdicción.

Termina, refiriéndose á la reducción de la plantilla, con las siguientes palabras: «Resulta muy cómodo estar en casa cobrando cuatro quintas partes del sueldo, justificándolo con un sueldo ficticio.»

El Sr. Pilares pide que se le reserve al uso de la palabra para la sesión de mañana.

El señor presidente hace observar que aun faltan veinte minutos para transcurrir el tiempo reglamentario.

El Sr. Pilares: Aprovecharé ese tiempo. La presidencia pregunta á la Cámara si se prorroga la sesión por dos horas.

Las minorías piden votación nominal. No habiendo en el Congreso 70 diputados, se levanta la sesión.

Son las siete y media

SENADO

Abre la sesión el general Azcárraga á las tres y media.

El ministro de Gracia y Justicia lee el proyecto de ley de represión del anarquismo.

Orden del día: Continúa la discusión del convenio con la Santa Sede.

El Sr. Gullón defiende su enmienda respecto á la aplicación del art. 25 del Código civil para la naturalización de Congregaciones extranjeras.

Le contesta en un brillante discurso el señor Fernández Prida y rebate con gran copia de datos y hermosos argumentos lo expuesto por el Sr. Gullón.

El ministro de Estado explica el alcance del convenio en cuanto se refiere á los religiosos extranjeros.

Es desechada la enmienda por 87 votos contra 66.

El Sr. Obispo de Victoria vota con el Gobierno.

El Sr. López Mora presenta otra enmienda. Le contesta el Sr. Montojo.

Retira su enmienda el Sr. López Mora. Se levanta la sesión.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Dos noticias

Madrid 24 (18-00)
Ha fallecido el hermano del señor Sánchez Guerra. Créese que á principios de la semana entrante terminará en el Senado la discusión del proyecto del Convenio con la Santa Sede.

Actitud de las oposiciones
Madrid 24 (18 00)
Las oposiciones han anunciado que combatirán sañudamente al gobierno en la discusión de la ley de represión del anarquismo, leida ayer en el Senado.

Del extranjero
Madrid 24 (18-00)
Comunican de Nueva-York que el Cardenal Gibbons ha anunciado que la Universidad católica de aquella capital, solventará todas las deudas á pesar de haberse declarado en quiebra los apoderados de aquella.

Agitación en Rusia
Madrid 24 (18 00)
Noticias de San Petersburgo comunican que se recrudece la agitación de los estudiantes. Témesese que el movimiento revolucionario tome mayor incremento.

LA BOLSA

Madrid 24 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'50
Amortizable 5 por 100	97'45
Exterior 4 por 100	90'43
Banco España	478'00
Cp. arrendataria de tabacos	416'25
Banco Hip.º, cédulas 4 p. 100	101'20
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	000'00
París á la vista	36'00
Londres	00'00

Bilbao

Altos Hornos, Acciones	188'50
» Obligaciones	00'00
Resineras Acciones	159'50
Papelera Española	00'00
» Obligaciones	00'00

(El Corresponsal)

LA MADRILEÑA

HORNO Y PASTELERIA DE

Rafael Pascual

ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ABERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público aliboyano. La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendeduría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal. Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público. Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios. No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz
AYELO MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ DE KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer

Sto. Tomás, 17, 2.º

Lisardo García

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante.
Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo Guillermo Aracil San Lorenzo
núm. 23 núm. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

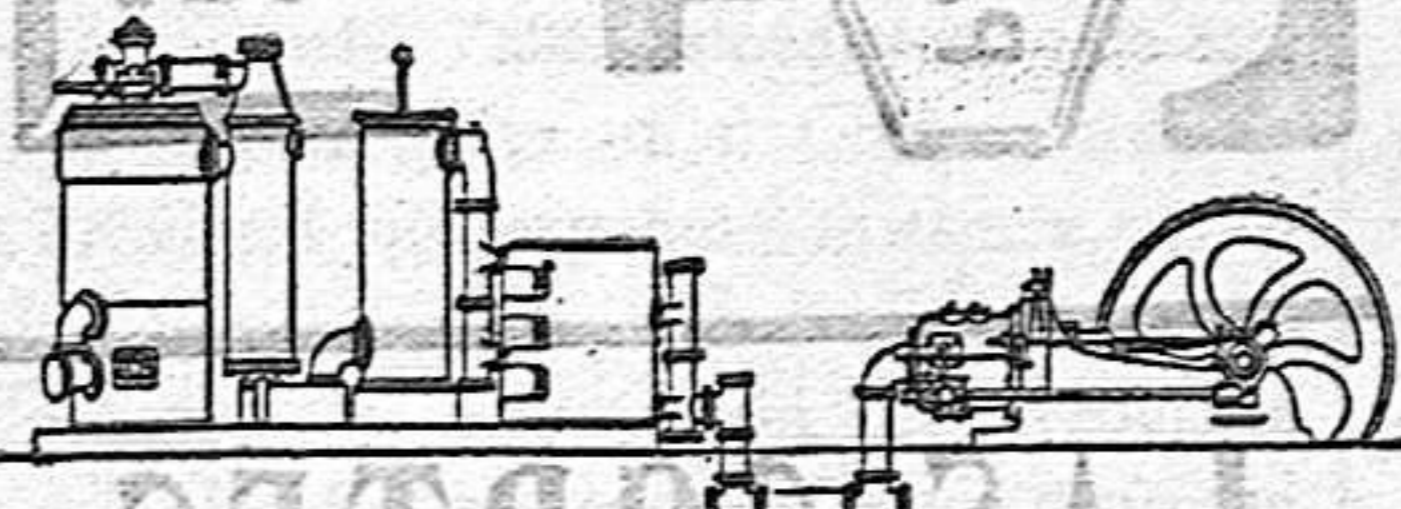
Sociedad Anglo-Española

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construcción d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.